

Islas Marshall

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios y no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

AGOSTO 2025



Islas Marshall

República de las Islas Marshall

© Oficina de Información Diplomática.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Republic of the Marshall Islands.

Superficie: 181,4 km² de superficie terrestre repartidos en 1.152 islas agrupadas en 29 atolones coralinos y 5 islas con arrecifes dispersos.

Límites: Las Islas Marshall se encuentran situadas entre 4° y 15° de latitud norte y entre 160° y 173° de longitud este, a 3.650 km al sudoeste de Hawái y 2.413 km al este de Guam, a mitad de camino entre Australia y Hawái. Por el oeste linda con las Islas Marianas (administradas por Estados Unidos) y por el sur con los Estados Federados de Micronesia y Kiribati.

Población: 38.000 (2024).

Capital: Majuro, es un atolón de 64 islas. Los edificios gubernamentales se encuentran en tres islas fusionadas: Djarrit, Uliga y Delap.

Otras ciudades: Ebeye, Jaluit.

Idioma: Marshalés e inglés.

Moneda: Dólar de Estados Unidos de América (\$).

Religión: Mayoría de cristianos protestantes (80.5%), destacando la Iglesia Unida de Cristo. Otras confesiones: católicos, mormones y Testigos de Jehová.

Forma de Estado: República, con un sistema mixto parlamentario presidencial. El presidente marshalés es jefe de Estado y jefe de Gobierno. El presidente, que es elegido de entre los miembros de la *Nitijela* (Parlamento unicameral), nombra su propio gabinete. Las elecciones para el Parlamento, que tiene 33 escaños, tienen lugar cada cuatro años, siendo las últimas en noviembre de 2023. No hay límite de mandato. Las próximas elecciones serán en 2027.

División administrativa: El país está dividido en 24 regiones administrativas: Ailinginae, Ailinglaplap, Ailuk, Arno, Aur, Bikar, Bikini, Bokak, Ebon, Enewetak, Erikub, Jabat, Jaluit, Jemo, Kili, Kwajalein, Lae, Lib, Likiep, Majuro, Maloelap, Mejit, Mili, Namorik, Namu, Rongelap, Rongrik, Toke, Ujae, Ujelang, Utirik, Wotho y Wotjeç.

Bandera: Azul con una franja naranja y una franja blanca que irradian desde la esquina inferior del lado del asta; una estrella blanca con cuatro rayos grandes y 20 rayos pequeños aparece en el lado del asta, sobre las dos franjas. El azul representa el océano Pacífico, la franja naranja representa la cadena Ralik (o el atardecer y el coraje), y la franja blanca representa la cadena Ratak (o el amanecer y la paz). La estrella simboliza la cruz cristiana, con un rayo pequeño por cada distrito electoral y un rayo más grande por los principales centros culturales: Majuro, Jaluit, Wotje y Ebeye. Las franjas diagonales también pueden interpretarse como una representación del ecuador, con la estrella indicando la posición del archipiélago.

Fuente: Banco Mundial, CIA World Factbook, UNdata.

1.2. Geografía

El país está formado por 29 atolones coralinos y 5 islas con arrecifes dispersos, con una extensión de costa de 370,4 km en más de 1.200.000 km² del Océano Pacífico central. Veinte de los atolones y cuatro islas están deshabitados. Estas islas y atolones están dispuestos en dos cadenas paralelas, la del Arco Ratak (levante), al este y la de Arco Rali (poniente), al oeste. Las Islas Marshall lindan con el cinturón de tifones.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (est. 2024): 208,6 hab/ km²

Renta per cápita (est.2023): 6,800 \$

Coefficiente GINI: 35,5 (2019)

Esperanza de vida (est. 2024): 75,2 años

Crecimiento de la población % (est. 2024): 3,3%

IDH (valor numérico / n° de orden mundial) (2023): 0,733%/108

Tasa de natalidad (est. 2024): 21,2 nacimientos por cada mil habitantes

Tasa bruta de fecundidad (est. 2024): 2,98 hijos nacidos por mujer

Tasa de alfabetización (2018): 98,3%

Fuente: CIA World Factbook, United Nations Development Programme: Human Development Reports, UNdata.

1.4. Estructura del PIB. (% DEL TOTAL)

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	2023
Agricultura, Silvicultura y Pesca	19,5
Industria	11,1
Servicios	70,5

Fuente: CIA World Factbook

1.5. Coyuntura económica

	2021	2022	2023	2024	2025
PIB mill \$	276.583	274.715	283.577	280.358	
PIB % crecimiento real	1,11	-0,68	3,23	2,8	
Tasa de inflación	2,7	2,9	7,3	5,2	
Tasa de paro	9,8				
Balanza c/c (%PIB)	22,5	17,5	16,9	16,9	14,9
Deuda pública (% PIB)	20,1	19,8	18,7	16,7	15,3

Tipo cambio por \$ No aplicable

Fuente: Banco Asiático de Desarrollo, CIA World Factbook, FMI, Banco Mundial

1.6. Comercio exterior

	2019	2020	2021
Importación FOB miles \$	129.682	132.845	206.025
Exportación FOB miles \$	91.394	88.042	130.016
Saldo	38.318	44.803	76.009
Cobertura	142 %	151 %	158%

Fuente CIA World Factbook

1.7. Distribución del comercio por países

Principales clientes (2023)

Reino Unido
Alemania
Dinamarca
Ghana
Chipre

Principales proveedores (2023)

China
Japón
Alemania
Brasil
Chipre

Fuente CIA World Factbook

1.8. Distribución del comercio por productos

Principales productos exportados (2023)

Buques, petróleo refinado, pescado, gas natural, máquinas para procesamiento de piedra.

Principales productos importados (2023)

Buques, petróleo refinado, máquinas de manufactura aditiva, estructuras de hierro, petróleo crudo.

Fuente: CIA World Factbook

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

En 1978, mediante un referéndum, las Islas Marshall se separaron definitivamente del resto de Micronesia, aprobando en 1979 una Constitución independiente. El país se independizó y firmó un pacto de libre asociación con los Estados Unidos en 1986. Así pues, la administración fiduciaria de las Islas Marshall por los Estados Unidos concluyó el 21 de octubre de 1986, fecha en que entró en vigor el Pacto de Libre Asociación entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de la República de las Islas Marshall. En virtud de la enmienda al Pacto de 2004, las Islas Marshall se rigen por su propia Constitución y tienen plena autonomía en cuestiones internas y exteriores, mientras que el Gobierno de los Estados Unidos se encarga de la defensa y seguridad.

El 16 de octubre de 2023, Estados Unidos y la República de las Islas Marshall firmaron tres acuerdos relativos al Pacto de Libre Asociación: un Acuerdo para enmendar el Pacto, en su versión enmendada, un nuevo Acuerdo sobre procedimientos fiscales y un nuevo Acuerdo sobre fondos fiduciarios.

La constitución de 1979 establece un sistema parlamentario unicameral. El **Poder Legislativo** reside en el *Nitijela*, Parlamento unicameral compuesto por 33 miembros, representantes de las 24 regiones administrativas, elegidos directamente por mayoría simple cada 4 años. El Consejo de Iroji es un órgano compuesto por 12 líderes tribales que tiene una función principalmente consultiva y actúa como asesor del Gabinete Presidencial.

Las últimas elecciones tuvieron lugar el 20 de noviembre de 2023.

El **Poder Ejecutivo** recae en el presidente y en el gabinete. El presidente es el jefe de Estado y del Gobierno y es elegido por el *Nitijela* de entre sus miembros para un período de 4 años (sin límites). A su vez, el presidente, elige a los miembros del Gobierno de entre los miembros del Legislativo, los cuales son nombrados en su condición de ministros por el *Nitijela*.

El **Poder Judicial** tiene como órgano superior el Tribunal Supremo cuyos miembros son elegidos por el Gabinete presidencial previa aprobación del *Nitijela*. Los jueces son nombrados hasta su jubilación.

Fuente: CIA World Factbook, Página oficial del Gobierno de la República de las Islas Marshall.

Relación de Gobierno

Presidente de la República, Hon. Hilda C. Heine
Ministro de Asistencia al Presidente y Medio Ambiente, Hon. Bremity Lakjohn
Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio, Hon. Kalani Kaneko
Ministra de Educación, Deportes y Capacitación, Hon. Joe Bejang
Ministro de Sanidad y Servicios Humanos, Hon. Ota Kisino
Ministro de Cultura e Interior, Hon. Jess Gasper Jr
Ministro de Justicia, Inmigración y Empleo, Hon. Wisely Zackhras

Datos biográficos

Presidenta de la República de las Islas Marshall: Hon. Hilda C.Heine

10ª Presidenta de la República de las Islas Marshall.

La Presidenta Hilda C. Heine, Ed. D, de la República de las Islas Marshall representa al Atolón Aur y es una de las cuatro mujeres de la *Nitijela* (Parlamento). Fue la primera mujer elegida Presidenta de entre los 33 senadores electos de la *Nitijela* de las Islas Marshall, cargo que ocupó entre 2016 y 2020, y fue reelegida Jefa de Estado tras las elecciones generales de noviembre de 2023.

Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio, Hon Kalani Kaneko

Elegido Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio en 2024. Entre los cargos anteriores, destacan los de Ministro de Sanidad y Servicios Humanos Senador en tres ocasiones en representación del atolón de Majuro (capital de la RMI), Presidente del Comité Permanente de Sanidad, Educación y Asuntos Sociales de la Nitijela durante cuatro años o Presidente de la Administración de la Seguridad Social.

2.2. Política exterior

El Gobierno tiene capacidad de decisión para sus relaciones exteriores, pero siempre dentro de los límites establecido por el Pacto de Libre Asociación con Estados Unidos.

La República de las Islas Marshall es miembro de la Organización de Naciones Unidas desde 1991 y miembro fundador del Foro de Estados Insulares del Pacífico – PIF en sus siglas en inglés (antiguo Foro del Pacífico Sur) al que concede una importancia central en su política exterior.

Las Islas Marshall cuentan con Embajadas en Estados Unidos, Fiyi, Japón y Taiwán.

Relaciones con los Estados Unidos

Las Islas Marshall son un Estado soberano asociado libremente con los Estados Unidos. El Acuerdo de Libre Asociación (Compact of Free Association) se firmó en 1983 y se modificó en 2003 y 2023. Los Estados Unidos son responsables de la seguridad y defensa de las Islas Marshall. Asimismo, múltiples agencias estadounidenses operan en las islas y dan asistencia a su población.

Relaciones con la Unión Europea

La relación entre la Unión Europea se rige por el Acuerdo de Asociación entre la UE y la Organización de Estados de África, del Caribe y del Pacífico (Acuerdo de Samoa). Colaboran en una serie de valores, intereses y retos comunes, como el cambio climático, los océanos y los derechos humanos, que abordan en diálogos políticos bilaterales, en diversos diálogos políticos ACP-UE y a nivel multilateral global.

Las Islas Marshall y la UE participan en amplios diálogos políticos en el seno de las instituciones ACP-UE. Asimismo, participan en la región del Pacífico a través del Foro de las Islas del Pacífico (PIF) y la Comunidad del Pacífico (SPC). La Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OACPS) coordina los diálogos políticos ACP-UE. Ambos aplican un Acuerdo de exención de visados para estancias de corta duración.

Las Islas Marshall podrían adherirse al Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre la UE y los Estados del Pacífico, que actualmente aplican la UE, Fiyi, Papúa Nueva Guinea, Samoa y las Islas Salomón. El AAE daría a las Islas Marshall acceso libre de aranceles y cuotas para todos sus productos al mercado de la UE, el mayor mercado único del mundo. A cambio, las Islas Marshall liberalizarían parcial y progresivamente su mercado a las importaciones de la UE, reduciendo el coste de los bienes intermedios y de consumo. Las principales exportaciones de la UE a las Islas Marshall son buques de pasajeros y de carga.

En el marco del instrumento de financiación de la Unión Europea para 2021-2027, Instrumento de Desarrollo y Cooperación Internacional de la Política de Vecindad (NDICI), el sector prioritario de apoyo es el agua. El apoyo a esta prioridad se presta a través de un proyecto de 6 millones de euros titulado *Hacer frente a la vulnerabilidad climática en el sector del agua* (ACWA). El agua limpia, una necesidad fundamental, se hace aún más vital ante los retos inducidos por el clima, como las frecuentes y extremas sequías que sufren las Islas Marshall.

En consonancia con la Declaración sobre Igualdad de Género de los Líderes del Pacífico, la igualdad de género se integrará en toda la acción. El proyecto reconoce y destaca el papel vital de las mujeres en el tema del agua y busca crear oportunidades para una mayor inclusión de género.

También se beneficia de varios programas regionales que se enmarcan en los siguientes sectores prioritarios: Acción por el Clima y Sostenibilidad Medioambiental, Desarrollo Económico Inclusivo y Sostenible, y Valores Fundamentales y Desarrollo Humano.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Estableció relaciones diplomáticas con España el 8 de octubre de 1991.

El embajador no residente de España en la República de las Islas Marshall está basado en Manila. El actual embajador de España en Manila, Miguel Utray, presentó sus credenciales en 2023.

En agosto de 2012 se publicó en el BOE la Orden Ministerial por la que se crea una Oficina Consular Honoraria de España en la República de las Islas Marshall, con sede en Majuro.

3.2. Económicas

Las relaciones comerciales con las Islas Marshall son escasas. En el año 2024, se registraron exportaciones por un valor de 4.799.000 euros, mientras que las importaciones fueron de 295.000 euros.

	(ENE-ABR)				
	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	15.525,43	5.372,95	15.748,61	4.799	1.994
Importaciones	722,39	2.805,51	292,6	295	143

Datos en miles de euros

Fuente: Comex

Las exportaciones son notablemente superiores a las importaciones. Esto resulta en un saldo comercial positivo. El flujo de exportaciones españolas con destino Islas Marshall padece una gran irregularidad. Las fluctuaciones son notables año tras año, mostrando aumentos y descensos. Estos picos responden a las exportaciones de barcos y embarcaciones. Cada dos años existe un valor elevado dentro de este grupo de exportaciones, siendo casi inexistente en los años intermedios.

3.3. Cooperación

En 2013, con ocasión de la celebración en Majuro de la cuadragésima cuarta cumbre anual del Foro de las Islas del Pacífico, PIF (por sus siglas en inglés), España concedió una subvención de Estado de 20.000 euros a la República de las Islas Marshall para apoyar el esfuerzo organizativo del Gobierno de la República de las Islas Marshall. Este foro es la principal organización panregional de Oceanía, que se creó en el año 1971 como Foro del Pacífico Sur y fue renombrada en el año 2000. Su misión es trabajar en apoyo de sus Estados Miembros en aras de mejorar el bienestar económico y social de la población del Pacífico Sur, fomentando la cooperación entre los gobiernos y los organismos internacionales.

Igualmente, se organizó en paralelo a la cumbre la exposición “Pacífico: España y la Aventura del Mar del Sur”, inaugurada el 4 de septiembre en el College of the Marshall Islands.

3.4. Relaciones de visitas en ambos sentidos

Personalidades de las Islas Marshall que han visitado España

En 2025, el Vicesecretario de Finanzas, Bancas y Servicios Postal, Sr. Ywao Elanszo, participó en la 4ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que tuvo lugar en Sevilla el 30 de junio al 3 de julio de 2025.

3.5. Datos de la Representación Española

Embajada de España en la República de las Islas Marshall con residencia en Manila

27th Floor, BDO Equitable Tower
8751 Paseo de Roxas
1226 Makati City, Metro Manila, Philippines

Teléfono: (+63 2) 8817 99 97
(+63 2) 8817 66 76

Fax: (+63 2) 8817 4892

Correo electrónico: emb.manila@maec.es

Página web: <https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/manila>

Consulado General de España en los Estados Federados de Micronesia con residencia en Manila

5th Floor, ACT. Tower, 135 Sen. GII Puyat Avenue
1227 Makati City, Metro Manila, Philippines

Teléfono: (+632) 8818-3561,
(+632) 8818-3581,
(+632) 8818-3581,
(+632) 7759-2970 y
(+632) 7759-2971

Teléfono de emergencias: +63 917 826 6046

Fax: (+63 2) 8810 28 85

Correo electrónico: con.manila@maec.es

Página web: <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/manila>

Consulado Honorario de España en Majuro

Cónsul Honoraria: D^a. Deborah Kramer

6 Lagoon Drive, Majuro, Islas Marshall

Teléfono: +692 625 7375
+692 455 7719

Fax: (+6362) 829 1787

E-mail: dkshoniber@gmail.com

dshoniber@hotmail.com

dshoniber@piimajuro.com